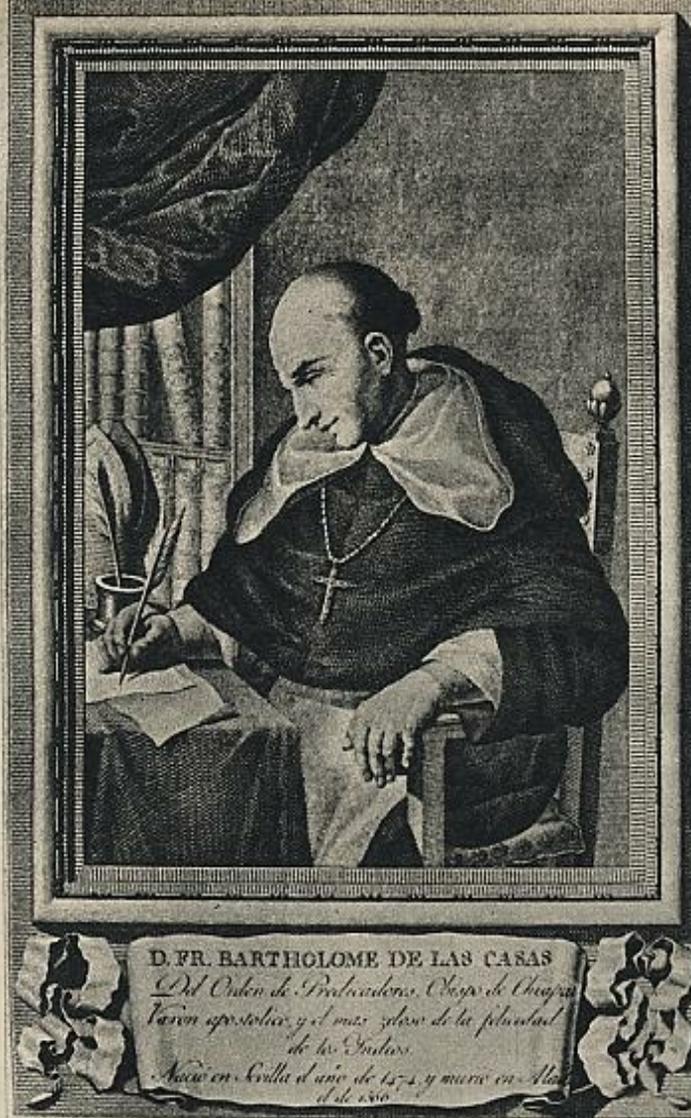


Ml contacto con Fray Manuel María Martínez (OP), del Convento de Santo Domingo de Caleruega (Burgos), necesita un prólogo. Me lo proporciona el artículo de Torcuato Luca de Tena en el extraordinario de "ABC" del día 12 de junio, que fue impugnado por Fray Manuel María, a mi juicio, con singular acierto. Luca de Tena, por ejemplo, toma de una obra francesa esta idea que hace suya: en la expedición de Ovando, del año 1502, iban, como núcleo importante, "hombres casados, con sus mujeres e hijos, dispuestos a enraizar, en aquellas tierras ignotas, una institución pilar: la familia cristiana". Y añade que Las Casas no llegó "jamás a calar la entraña misma de su significación y grandeza". Merece una sonrisa de comprensión esta buena fórmula de la primera parte a tenor del tradicionalismo retrospectivo del articulista. Suponer que en aquel año fueran a las Indias matrimonios con hijos con ánimo de establecer la familia cristiana, es apoyarse en una base cómoda para después construir placenteramente toda una teoría de perfecciones y bondades. Como Las Casas no descubrió jamás esas circunstancias —ni se deduce de otras obras—, sino las contrarias, a pesar de ir en la expedición, hay que suponer que "no llegó jamás a calar la entraña misma de su significación y su grandeza". Esto es, Las Casas, que está en contacto con tres reyes, con Adriano, con Cisneros, que le hacen caso, no comprendió nada, aunque escribió mucho.

Luca de Tena, que suele ser cuidadoso con las palabras, llama a Las Casas "dilatado plumífero", dándole así una valoración despectiva anunciadora de lo apasionado de su trabajo. Insiste, por ejemplo, para encaminarlo a la psicopatía, en la rareza de que deseara un plazo de cuarenta años para publicar la "Historia". Yo, que he leído a Las Casas y a muchos de sus comentaristas, confieso que no me han servido de nada, ya que son tan contradictorias las teorías, no sólo de uno a otro, sino dentro de cada uno, que el lío es tremendo. La razón es obvia: se le trata como político y la política es una droga que entorpece muchos entendimientos. En algún sitio Las Casas escribe: "y pasados aquellos cuarenta años si vieren que conviene para el bien de los indios y de España" la pueden mandar imprimir. Esto podría servir de explicación general: si las cosas siguen así, que se sepan, y, si no, no. En cambio, del testamento



Un centenario polémico

EN DEFENSA DE LAS CASAS

tengo este apunte: "en ninguna manera saliere del Colegio (de San Gregorio) si no fuera para imprimir, cuando Dios ofreciere el tiempo". ¿Contradicciones, falta de claridad? No. Sencillamente, que cada cuestión tiene su razón específica y que para desentrañarla no hay que conformarse con la lectura de aficionado. (Como yo mismo, por eso he recurrido a Fray Manuel María Martínez.) Lo natural, lo lógico es leer a Las Casas y creerle sin más discriminante que la posible exageración en algunos casos; esa que justifica siempre la regla general.

Con motivo del trabajo de Luca de Tena y de la carta de Fray Manuel María Martínez escribí un breve comentario que envié a este último felicitándole por su actitud. Su respuesta fue inmediata, y me

comunicó que con motivo de otro trabajo aparecido en "ABC", el 14 de junio, firmado por Arturo Alvarez, había enviado un artículo que le habían rechazado. Le propuse dialogar por escrito sobre el de Alvarez, ya que a mí me sugería muchos interrogantes, y aceptó complacido.

Fray Manuel María Martínez es un especialista en el que podríamos llamar tema Las Casas. No es el hombre que lo toca aisladamente, como cualquiera de nosotros, sino el que lo ha estudiado a fondo y con detalles. Sus palabras tienen la virtud del trabajo concienzudo y no la improvisación o la afición. En las "Revista de Indias" y "Ciencia Tomista" pueden encontrarse ensayos suyos del mayor interés, y es autor de los libros "Fray Bartolomé de las Casas. El gran

calumniado", publicado en 1955, y "Fray Bartolomé de las Casas. Padre de América", que vio la luz en 1958. Y ahora he aquí esta conversación escrita entre mi inquietud y su sabiduría:

—¿Qué defectos fundamentales ha encontrado usted en el artículo al que ha replicado y cuya réplica le ha sido devuelta?

—En primer lugar, que es muy difícil, a falta de una sólida preparación, escribir sobre Las Casas sin incurrir en frecuentes errores y juicios equivocados, como puede verse en el artículo de Arturo Alvarez. Por ejemplo, la "región de los indómitos lacandones" nada tiene que ver con Chiapa, de donde fue Las Casas obispo. Basta con consultar un mapa. A don Nicolás Ovando, en cuya expedición de mil quinientos dos fue Las Casas a las Indias, no está bien llamarle fray Ovando, porque no perteneció a ninguna orden religiosa, sino que debe llamarse fray Nicolás Ovando, como caballero que era y comendador que llegó a ser de la Orden de Calatrava. Aunque esas dos cosas parezcan minucias, las demás que ha escrito ese señor no lo son tanto. Como, por ejemplo, decir que Las Casas fue ordenado sacerdote en la isla de Santo Domingo.

—Usted, en la réplica a Luca de Tena rechaza la frase, poco afortunada, desde luego, de Menéndez Pidal, sobre la furia y los espumarajos de odio. Arturo Alvarez dice que Las Casas "brama". ¿Qué se le ocurre sobre este lenguaje?

—Decir que Las Casas "brama en el púlpito" es un error además de una ofensa, creo yo. El sermón al que puede referirse el articulista fue bien pacífico, por cierto. Y no sabemos de más sermones que haya predicado hasta muchos años más tarde. Lo de afirmar que "consigue en la corte el obispado de Chiapa" es una imputación calumniosa debida a la pluma de cierto fraile resentido contra Las Casas precisamente por haberle privado éste de ceñirse una mitra.

—Personalmente, me parece una tremenda injusticia afirmar, como lo hace Alvarez, que Las Casas "buscaba una celebridad más veloz y duradera" con la publicación de la "Brevisima" antes que la "Historia del Descubrimiento de las Indias". Comente algo de eso.

—En primer lugar, Las Casas no escribió la "Historia del Descubrimiento de las Indias", sino la "Historia de las Indias". Pero implica contradicción calificar esa "Historia" de excelente e impugnar la "Brevisima relación de la destrucción de las Indias", olvidando, o

Donato Millán

EN DEFENSA DE LAS CASAS

ignorando, no lo sé, que los mismos abusos que se relatan sumariamente en la "Brevisima" se contienen y demuestran ampliamente en la "Historia", esto es, los ocurridos hasta mil quinientos veintidós, período en que la "Historia" termina. No es cierto, aunque se haya repetido muchas veces, que la "Brevisima" haya sido impresa sin licencia. Quienes lo afirman o no han leído o no han reparado en lo que dice su autor en el prólogo y en la dedicatoria con que se la ofrece al príncipe don Felipe.

Tampoco es cierto que dicho opúsculo "llenase las librerías de Europa y cruzase el Atlántico con la velocidad del rayo". La primera edición hecha fuera de España es de mil quinientos setenta y nueve, veintisiete años después de impresa, y nadie hasta ahora nos ha demostrado que pasase a las Indias en todo el siglo dieciséis, como consta, en cambio, que sí pasaron los otros tratados impresos a mismo tiempo.

A mí, la descripción de los indios que, directa e indirectamente, hace Las Casas a través de su obra completa, me parece de una diáfana asombrosa en cuanto a su psicología, inocencia y actitud ante la invasión. ¿Por qué habla el articulista de las "excelencias imaginarias de una raza que Las Casas soñó como perfecta y que con su lectura se sentía halagada"?

—En la "Brevisima" sólo dedica tres párrafos a describir las condiciones naturales de los indios. Lo que es inverosímil, si no risible, es suponer que éstos, los indios, se sentían halagados con la lectura de tal panegírico.

Además, no es justo encomiar la legislación tan humanitaria que nuestros reyes dictaron para las Indias, lo mismo que su principal propósito de cristianizar a sus habitantes, y olvidarse de que nadie, ni de lejos, trabajó y luchó tanto como Las Casas con el fin de conseguir ambas cosas. Que para "juzgar el folleto de Las Casas, nada (sea) mejor que la comparación de su vida con la de millares de misioneros de cuyo amor, sacrificio al indio y veracidad en informar a la corte nadie puede dudar", es un breve párrafo que merecería un largo comentario si esta fuera la ocasión. Primero, porque todas las comparaciones personales son odiosas, cuando no ofensivas. Segundo, porque un hombre de vida mala puede hacer o escribir una obra buena, y viceversa. Tercero, porque es difícil encontrar un caso de "amor sacrificado" hacia el indio como el de Las Casas, que tantas veces expuso la vida en su defensa. Cuarto, porque para probar la "veracidad de sus informes" podríamos llenar muchas páginas con los argumentos y testimonios más fehacientes y autorizados en

su favor y que ya hemos alegado en más de una ocasión.

Que "para valorar con justeza el contenido de la "Brevisima", nada más acertado que cotejar sus afirmaciones con las crónicas contemporáneas de Bernal Díaz del Castillo, Oviedo y Gómara" es un aserto que yo suscribo de buen grado, en la seguridad de que ese cotejo no lo ha realizado el articulista. Y si no, ahí va un reto: si hay publicación o editorial que lo imprima doy palabra de extraer de esos tres autores una serie de abusos, crímenes y crueldades por ellos referidos, de la misma calidad y superiores en cantidad que las relatadas por Las Casas en la "Brevisima relación de la destrucción de las Indias".

—También plantea el señor Alvarez las famosas cifras de las que un escritor mexicano, citado por Lewis Hanke, ha dicho que "los detractores se apoyaban en errores numéricos para refutar verdades esenciales". Explique algo sobre esos trescientos mil ríos de la Española.

—Dice ese señor que "un hombre que imagina trescientos mil ríos en la pequeña isla Española sólo puede liberarse del calificativo de mentiroso..." sustituyéndolo por el de "paranoico". A lo que replico. Esto de los ríos de la Española se ha esgrimido contra Las Casas muchas veces, pero ésta es la primera que se hace ascender el número de ríos a trescientos mil, que podrá ser una errata de imprenta o quién sabe. Sobre lo cual, en el capítulo tercero de la "Brevisima" dice su autor: "Entran en la dicha Vega sobre treinta mil ríos o arroyos...". En la "Apologética Historia", capítulo IX (obra escrita más tarde y con más cuidado) dice: "Entran en esta Vega... sobre creo que treinta mil ríos y arroyos". Esto en el texto, pero en nota marginal del mismo, Las Casas suprime un cero, dejando los ríos y arroyos en tres mil solamente.

Como atenuante del enorme número de ríos y arroyos que Las Casas pudo imaginar en la Vega Real de la Española veamos lo que dice al respecto un autor actual: "Posiblemente ningún país insular de la extensión de la República Dominicana puede compararse con éste en cuanto a su número de ríos, en cantidad de grandes corrientes y la extensión recorrida por éstas". Pero concluimos que si por la exageración de una cifra o un error de cálculo en que incurra un autor hubiera que declararle "mentiroso y paranoico" y negar crédito al resto de su obra habría que condenar por tal causa, entre otros muchos autores, a Colón por haber dicho que los citados ríos y arroyos eran "infinitos"; al padre José de Acosta, por decir que el río Paraguay "es de tal grandeza que

si juntaran en uno al Nilo, Ganges y Eúfrates, no le llegan con mucho"; a Pedro Mártir de Anglería, que hace la isla de Santo Domingo "tan grande como España"; a López de Gómara, para quien el Nuevo Mundo es "tan grande como el Viejo que contiene Europa, Asia y Africa", y a Juan Solórzano Pereira, según el cual "América es mayor que el resto del mundo".

—Quienes hemos leído buena parte de la obra de Las Casas tenemos que asombrarnos de que se pueda creer por alguna persona —ni siquiera normal, sino persona— lo que dice este párrafo de Arturo Alvarez: "Y aunque es triste que un hombre así, tarado, haya merecido la atención de la Historia, lo cierto es que Fray Bartolomé de las Casas —famoso únicamente por ese folleto— brindó el mejor material a libros tan repugnantemente falsos como la "Historia del Mondo Nuovo", de J. Benzoni (Venecia, mil quinientos sesenta y cinco), y dio pie a los horripilantes grabados del librero alemán Theodore de Bry". ¿Qué opinión le merece esa enormidad?

—Decir de Las Casas que "fue un hombre tarado" y añadir que "mereció la atención de la Historia y es famoso únicamente por ese folleto", la "Brevisima", revela en quien lo dice exceso de pasión y defecto de información. Vamos a terminar con unas breves precisiones. La "Brevisima" fue escrita en mil quinientos cuarenta y uno con destino exclusivamente oficial, cuyo contenido, al ser conocido por Carlos V, a quien, además, informó personalmente Las Casas, le movió a acometer la reforma general de las Indias mediante las llamadas "Leyes Nuevas" de mil quinientos cuarenta y dos y mil quinientos cuarenta y tres. Por el año mil quinientos cincuenta y dos se pedía con insistencia autorización para nuevas conquistas, siendo ésta la causa de que Las Casas imprimiera en dicho año aquel opúsculo para que "más fácilmente lo leyera" el príncipe don Felipe y denegara aquella petición. No sabemos el número de ejemplares que se hizo de él, aunque, supuestos su objeto y destino, debieron ser pocos. Pero consta ciertamente que ni fue prohibido o mandado recoger como lo fueron por entonces la "Historia de López de Gómara" y el "Demócrates", de Ginés de Sepúlveda, ni se halla citado por ningún autor del siglo dieciséis.

Finalmente, es indudable que la "leyenda negra" contra la acción de los españoles en América se habría forjado lo mismo y propagado por Europa con la "Brevisima" de Las Casas y sin ella, pues bastaba para conseguirlo utilizar el contenido del "Opus epistolarum" y las "Decades

de Orbe Novo", de Pedro Mártir de Anglería, ya impresa esta obra en mil quinientos treinta; de la "Historia de las Indias" y "Conquista de México", de López de Gómara, con cuatro ediciones en España y dos en Amberes, entre mil quinientos cincuenta y dos y mil quinientos cincuenta y cuatro, y la "Historia del Mondo Nuovo", de Jerónimo Benzoni, con trece ediciones en el siglo dieciséis, a partir de mil quinientos sesenta y cinco, sin que fuese posible que este autor copiasen a Las Casas, como insinúa el articulista, por no haberse conocido en Europa la "Brevisima" hasta mil quinientos setenta y nueve.

Hasta aquí esta mesurada y científica, por su parte, conversación epistolar con Fray Manuel María Martínez. Sólo voy a agregar por mi cuenta algunas breves consideraciones a manera de resumen. La "leyenda negra" española estaba empezada en Holanda antes de la publicación de la "Brevisima". Negrura es que a causa de aquellos tiempos una nación invocara durante muchos años para asustar a los niños al duque de Alba. Negrura que Pedro Mártir de Anglería en su embajada a Egipto escribiera de los judíos: "De los judíos y demás neófitos sin ley, ¿para qué os vais a ocupar?, ¿qué os importan? Estos fueron eliminados por mis Reyes de todos sus reinos como una peste deletérea. ¡Oh, si supierais qué morbos, pestífero y contagioso es ese ganado de que habláis!". Negrura que Velázquez tuviera que ocultar su prodigiosa Venus. Negrura que se pueda decir todavía que la "Historia" no debió divulgarse por la imprenta. Negrura que alguien diga que "sus ideas eran pocas" (¡las de Las Casas!) sólo por oponerse violentamente a su talento, demostrable ahora mismo con sólo enfrentarse con sus obras. Negrura insultarle, suponerle loco, hacer burla de él precisamente para no querer salir de la negrura.

La llamada "leyenda negra" estaba en la actitud de aquella época, y lo más sensato, valiente y humano hubiera sido corregirla en sus raíces; desorganizarla con explicaciones públicas basadas en hechos no transfigurados; destruirla con ejemplos y arrepentimientos. Se extendió y continuó porque había una base, no porque existía un folleto. Que hubiera exageraciones en Las Casas, ya se dijo al principio, nadie lo duda. Pero la exageración no destruye la verdad íntima, absoluta, innegable. Fue así. Las Casas dice multitud de veces que "lo vio". Amigo lector, si echas una mirada a la actualidad, a una actualidad de pocos años, a nuestra historia contemporánea, ¿se puede dudar de que los indios fueran tratados como Las Casas denunció? ■ D. M.